# ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM S.A. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. Inform ación General

ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM S.A., fue constituida el 29 de marzo de 1979, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de abril de 1979, tiene por objeto social el desarrollar actividades relacionadas con la planificación, organización y ejecución de ferias, convenciones, congresos, sem inarios y eventos de carácter general.

Actualm ente la compañía está dedicada a la.

La compañía no pertenece a ningún grupo económico. Se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, Avenida Amazonas 3123 y Azuay.

#### 2. Resum en de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los anos presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### 2.1. Bases fundam entales

Los estados financieros corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y se ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

#### 2.2. Bases de presentación

Los estados financieros se encuentran presentados en cum plimiento con la NIC 1. El Estado de Resultados Integral se presenta clasificado por función. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método directo.

Se presentan estados financieros com parativos para los periodos 2015 y 2014.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio o complejidad a las aéreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares americanos, siendo el dólar la moneda funcional de la empresa. Los valores se encuentran redondeados, excepto cuando se indica lo contrario.

#### 2.3. Hipótesis de Negocio en Marcha

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar la compañía, ni de cesar sus actividades.

#### 2.4. Propiedades. Planta y equipo

Por decisión de la administración todos los elementos de Propiedades, planta y equipo se miden de acuerdo al Modelo del Costo.

El costo inicial incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal de acuerdo a las siguientes estimaciones:

Vehículos 12 años

Equipos de computación 3 años

Muebles y enseres 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de form a inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias-netas".

#### 2.5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son valores debidos por clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de las actividades. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal del negocio), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por el costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por las perdidas por deterioro de valor (incobrables).

#### 2.6. Efectivo y Equivalente del Efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### 2.7. Cuentas com erciales por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las actividades de la empresa. Las cuentas por pagar se clasifican com o pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de las operaciones, si fuese superior). En caso contrario, se presentan com o pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

# 2.8. Obligaciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se hayan incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para la obtención) y el valor a pagar se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo.

Las com isiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen com o costos de la transacción siem pre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, las com isiones se difieren hasta que se producen la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la com isión se capitalizara como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

#### 2.9. Costos por intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directam ente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos aptos, que son aquellos que necesariam ente requieren de un periodo de tiem po sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de estos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialm ente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

#### 2.10. Im puestos Corrientes y Diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera la sociedad y sus dependientes y en los que generan bases positivas imponibles. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en la que la regularización fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método del pasivo, por las diferencias tem porarias que rugen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o perdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder com pensar las diferencias tem porarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuesto diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuestos corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos serán revisados a la fecha de cada estado financiero.

Aún si la empresa presentara pérdidas tributarias debería pagar el equivalente a un impuesto mínimo por la aplicación del cálculo del anticipo de impuesto a la renta que, de acuerdo al artículo

41 de la Ley de Régim en Tributario Interno" el mismo que indica que la empresa deberá pagar un anticipo de impuesto a la renta, que constituye la sum a matemática de los siguientes rubros:

- a) El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- b) El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- c) El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- d) El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso. Si en el ejercicio fiscal, el contribuyente reporta un Impuesto a la Renta Causado superior a los valores cancelados por concepto de Retenciones en la Fuente de Renta más Anticipo; deberá cancelar la diferencia.

A dicional al impuesto a las ganancias (Impuesto a la Renta) la empresa está obligada a cumplir con el pago de una serie de tributos por su actividad así como por constituirse una compañía, estos tributos comprenden: Patente Municipal, 1.5 x mil.

#### 2.11. Beneficios a em pleados

#### a) Beneficios Post-Empleo

La empresa cuenta con planes de beneficios definidos (Jubilación Patronal) en los cuales se estable el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por beneficios definidos en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por los costos por servicios pasados no reconocidos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivos futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (periodo de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el periodo de consolidación.

#### b) Beneficios por term in ación

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariam ente a cambio de esas prestaciones. La empresa reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para promover la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que acepten la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### 2.12. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a) La empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) com o resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Si la salida de recursos es posible de ocurrencia tal situación será revelada en notas, sin em bargo si la salida de recursos es remota no se realizará ninguna referencia en los estados financieros ni en las notas.

# 2.13. Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico

futuro, cuando se pueda determinar el grado de realización de la prestación del servicio y cuando se puedan determinar los costos incurridos con fiabilidad.

#### 2.14. Distribución de los Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la empresa se reconoce como pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la empresa o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

# 2.15. Capital Social

El capital social está representado por acciones.

#### 2.16. Reservas

La empresa, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio, se tomara un porcentaje no menor del 10%, destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

Entendiéndose por utilidad liquida, la que se determina en el Estado de Resultados, después del 15% de participación trabajadores y del cálculo del impuesto a la renta.

#### 2.17. G a s t o s

Los gastos se reconocen por el método del devengo en el periodo en el que se incurren, corresponden a partidas que constituyen decrementos en los beneficios económicos y que para su liquidación es necesario el desprendimiento de un activo o el aum ento de un pasivo.

Los gastos dentro de la empresa se clasifican por función en los siguientes grupos:

#### a) Costos de Venta

Corresponden a los valores que la empresa requiere incurrir para realizar su gestión de comercialización y venta. A demás de los costos en los que incurre para prestar el servicio.

# b) Gastos de Administración

Corresponden a los valores que la empresa requiere incurrir para garantizar la operatividad de sus servicios.

### c) Costos Financieros

Corresponden a los valores que la empresa requiere incurrir para acceder al financiam iento que las actividades de la empresa demanda.

#### 3. Inform ación relevante de las partidas de los estados financieros

# 3.1. Efectivo y Equivalente de Efectivo

**3.1.1.** El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en caja y bancos expresados en dólares americanos. La composición del rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Caja chica	100.00	100.00
Banco Produbanco	9.50	282.36
Banco Internacional	-	23.434.91
	109.50	23.817.27

3.1.2. Se considera para el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Así mismo se restan para efectos de dicho estado los sobregiros bancarios y en el estado de posición financiera, estos últimos se reclasifican como pasivo corriente.

**3.1.3.** La empresa al cierre del periodo no presenta restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

# 3.2. Instrum entos Financieros

3.2.1. La composición del rubro al 31 de diciem bre del 2015 y 2014 es la siguiente:

Cuentas y docum entos por cobrar corrientes	2015	2014
Clientes	278.765.68	25.506.90
Provisión Cuentas Incobrables	(2.959.79)	(172.13)
	275.805.89	25.334.77

A ctivos Financieros	2015	2014
Prestam os Em pleados	40.815.38	46.739.56
Cuentas por cobrar relacionadas	50.589.02	13.215.35
Cuentas por cobrar terceros	43.693.77	43.693.77
	135.098.17	103.648.68

# 3.3. Pagos Anticipados

3.3.1 La composición del rubro al 31 de diciem bre del 2015 y 2014 es la siguiente:

Pagos Anticipados	2015	2014
Sum inistros para ferias	80.267.79	-

#### 3.4. Im puestos Anticipados

3.4.1 La composición del rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

Retenciones	2015	2014
Crédito Tributario IR	128.423.79	106.965.65
Crédito Tributario IV A	83.292.13	79.722.81
ISD 5%	-	7 . 2 4 0 . 4 2
	211.715.92	193.928.88

# 3.5. Propiedades, planta y equipo

3.5.1. La composición de este rubro al 31 de diciem bre del 2015 y 2014 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos Bruto	Año 2015	Año 2014
V e hículos	57.000.00	66.933.93
Equipos de Com putación	86.414.21	86.414.21
M uebles y Enseres	27.967.47	27.967.47
	171.381.68	181.315.61

Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	Año 2015	Año 2014
Propiedades, Planta y Equipo		
V e h í c u lo s	(18.050.01)	(21.333.94)
Equipos de Com putación	(81.062.55)	(76.257.43)
M uebles y Enseres	(27.463.77)	(25.024.31)
	(126.576.33)	(122.615.68)

Clases de Propiedades, Planta y Equipos Neto	Año 2015	Año 2014
V e h í c u l o s	38.949.99	45.599.99
Equipos de Com putación	503.70	10.156.78
M uebles y Enseres	5.351.66	2.943.16
	44.805.35	58.699.93

#### 3.6. Inversiones

3.6.1. La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

In version es	2015	2014
Inversiones Asociadas	94.060.00	91.120.00

#### 3.7. Acreedores Varios

La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

Cuentas	2015	2014
Cuentas Por Pagar	200.811.15	2 3 4 .8 9 0 .0 4
Administración Tributaria	23.493.75	7 .8 5 6 .2 8
Con el IESS	4 . 2 3 2 . 6 7	6.170.72
Beneficios Empleados	20.522.48	9.039.58
Impuesto a la Renta	48.070.67	
Participación Trabajadores	14.189.89	
Instituciones Financieras	176.928.39	2 . 7 3 3 . 6 8
	488.249.00	260.690.30

# 3.8. Prestamos

Cuentas	2015	2014
Prestam os Internacional	-	51.418.00
Prestam os U BS	306.908.62	306.908.62
Tarjetas de crédito	-	41.713.00
	306.908.62	400.039.62

# 3.9. Capital Social

3.7.1. El capital suscrito y pagado de **ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM S.A.,** al final del 2015 es de US\$ 3.000.00 acciones de un valor nominal de US\$.1 cada una.

3.7.2. Los cambios en el Patrimonio se encuentran detallados en el Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que no presenta movimientos en otros resultados integrales.

# 3.10. In gresos

Al 31 de diciembre esta cuenta se compone de los valores facturados a clientes en la venta de servicios y ferias. A continuación un detalle de los principales grupos de ingresos:

	Partidas	2015	2014
Prestación servicios		1.140.939.90	1.150.719.62

#### 3.11. Gastos Administrativos

En este rubro se registran los gastos de administración y ventas como pago de personal administrativo, contribuciones a organizaciones, así como depreciaciones, a continuación un detalle de estos gastos:

P a r t i d a s	2015	2014
Sueldos y Beneficios	289.573.98	3 1 7 . 5 5 2 . 3 8
Alícuotas	3 .7 2 2 .0 0	2.269.56
Luz, Agua, Telecom unicaciones	11.863.78	13.908.04
Sum inistros y Papelería	5.205.18	2.349.39
Depreciaciones	6 .9 4 7 .2 9	
Honorarios y Comisiones	2 . 4 4 7 . 8 3	3.054.40
Seguros	-	16.91
Impuestos y contribuciones	5 .1 8 4 .2 7	56.20
Gastos de representación	3 .5 2 5 .1 0	4.629.97
C o m b u stibles		834.88
Provisión incobrables	2 .7 8 7 .6 6	-
Notarios Registradores	1.190.09	1.081.74
M antenim iento	1.799.99	6.788.83
Courier	3.511.19	1.290.81
A filiacion es, contribucion es	1.633.84	1.188.01
M o vilizaciones	-	468.15
Cafetería	-	792.92
Remodelaciones	40.133.90	-
	379.526.10	356.282.19

# 3.12. Situación Tributaria

En el ejercicio 2014, se provisionó impuesto a la renta, ya que la Compañía generó impuesto a la Renta por pagar. El detalle de la conciliación tributaria efectuada se detalla a continuación:

Inform ación de la conciliación tributaria presentada	2014
U tilid ad del Ejercicio	16.695.56
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(2.504.33)
M ás: G astos no Deducibles	7 .8 7 4 .6 0
M enos: Otras Partidas Conciliatorias	-
Base Im ponible para el cálculo del im puesto a la renta	22.065.83
Gasto delim puesto a la renta	8.419.97

U tilidad del Ejercicio	94.599.24
M enos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(14.189.89)
M ás: Gastos no Deducibles	138.09.68
M enos: Otras Partidas Conciliatorias	-
Base Imponible para el cálculo del impuesto a la renta	2 1 8 . 5 0 3 . 0 3
Gasto im puesto a la renta	48.070.67

#### Cam bios en el Régim en legal tributario

El 23 de diciem bre de 2009, se publicó la Ley Reform atoria a la Ley de Régim en Tributario Interno y a la Ley Reform atoria para la Equidad Tributaria. Esta nueva reform a legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régim en Tributario Interno y a la Ley Reform atoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los cambios reglam entarios que requieren las recientes reform as, no han sido expedidos. Dichas reform as, en su mayor parte, estarán vigentes a partir de enero de 2010 y sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, anticipo mínimo, reinversión, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y en derechos, entre otras normas.

#### Reform as

El 29 de diciem bre de 2010, mediante registro oficial No 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, el propósito de este código es regular el proceso productivo en las etapas de productivas, orientadas a la realización del buen vivir. La normativa buscar atraer la inversión, fomentar la producción y generar empleo, lo cual dinamizará la economía del país, con énfasis a las micro, pequeñas y medianas em presas. Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como las sociedades que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta, durante cinco años, contados desde el primeraño en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Prevé que la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva: durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24% en el ejercicio fiscal 2012, será del 23%; y, a partir del ejercicio fiscal 2011, la tarifa adelante, del 22%. Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zona, la deducción será la misma y por un período de cinco años.

Por iniciativa del inversionista, se permite suscribir de inversión, los que se celebrarán mediante escritura pública, en la que constará el tratamiento que se le otorga a la inversión bajo el ámbito de este código y su reglamento. Además, se crea el Registro Único de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) como una base de datos a cargo del Ministerio que presida el Consejo Sectorial de la Producción, que se encargará de administrarlo; para lo cual, todos los ministerios sectoriales deberán entregar oportunamente la información que se requiera para su creación y actualización permanente.

#### 3.13. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Rafael Roldan Muñoz Gerente General Fatim a Vargas Contador General